

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla). (PP. 2716/2015).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal, del documento de Valoración de Impacto en la Salud y del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada, del proyecto: «Explotación avícola» en el término municipal de La Roda de Andalucía, provincia de Sevilla, solicitada por Agrícola Los Nonos, S.L., expediente AAI/SE/469/2015.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones y la valoración de impacto en la salud, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/SE/469/2015.

Actividad: Granja avícola de cebo de pollos broilers con capacidad máxima 128.500 aves/camada con seis camada/año. Las naves ganaderas proyectadas son cuatros de dimensiones 140x15 m, con una superficie construida cada una de 2.100 m<sup>2</sup> y una nave almacén de 200 m<sup>2</sup>. Siendo el total de superficie construida de 8.600 m<sup>2</sup>.

Titular: Agrícola Los Nonos, S.L.

Emplazamiento: Paraje conocido como «Mata Juárez», en el polígono 10, parcela 51.

Municipio: La Roda de Andalucía (Sevilla).

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Bravo García.